



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO *Sis/Presy.*
NUEVA TOLTEN, 21 ABR. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: - Solicitud de Patente Comercial, Microempresa Familiar, presentada por la contribuyente más abajo señalada y documentación adjunta.

- Ley de rentas Municipales D. L. N° 3.063 de 1979 y Ley de Alcoholes N° 17.105.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

D E C R E T O

1.- OTORGUESE, Patente Comercial, Microempresa Familiar, a la Contribuyente que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente Decreto:

CONTRIBUYENTE:	VIOLETA LIGIA ABARCA CARRILLO
R.U.T. :	04.382.517-8
TIPO PATENTE :	COMERCIAL
GIRO :	BAZAR, PAQUETERIA Y CONSIGNACIONES
DIREC.COMERC. :	O'HIGGINS N° 495 NVA. TOLTEN

2.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/mom
DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesada (Finanzas)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes, archivo e Informaciones/

21 ABR. 2014